



Data despachos de oficio quatro mil...

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y NVEVE.

Dn Silberio Perez Menduñña Esno del Rey nuestro sr y mayor del Ayuntamiento de esta M^{ra} y M^{ca} Ciudad de Lorca sup^{ta} que en el Ca vildo Celebrado en el día de la fecha se hizo entre otros el Acuerdo del tenor siguiente

Acuerdo La Ciudad teniendo presente que los Maestros de Confiterias de ella, expenden sus generos a unos precios exorbitantes en perjuicio del publico, el que podria precavense en parte firmandoseles por la Escrivania de Ayuntamiento, un rigoroso Arancel con arreglo a el que en el día fixo en la Ciudad de Cartaxe na, que se ha tenido presente, subiendoles un quartillo mas en cada libra por el mayor porte que tienen los generos en esta Ciudad, haci endoles saber a dichos Confiterios vendan a los precios que se les señale en el citado Arancel sin contravenir a ello, vaxo las penas y multas que el Tribunal de Justicia tenga abien imponerles

Corresponde con su Original que queda en el Libro Capitular conueniente a que me

